

sion general que los concursos de uvas de prensa, ó sea de variedades propias para la fabricación del vino, tendrán lugar en los días 1º al 15 de los meses de setiembre y Octubre próximos en el jardín reservado del Campo de Marte, donde se recibirán los frutos, bien en racimo, bien con el sarmiento ó con la cepa, todo con arreglo a las instrucciones publicadas oportunamente en la *Gaceta* oficial.

Lo recuerdo A V. S. á fin de que, empleando los medios que estime convenientes, llame la atención de los viticultores de la provincia de su mando sobre la importancia de los mencionados concursos. Los frutos destinados a esponerse deberán remitirse directamente á la comisaría regional de España, 12, rue Boissy d' Anglás, París.

Dios guarda á V. S. muchos años. Madrid 24 de Agosto de 1867.—Por el presidente, Agustín Pascual.

Otro vez.—Ha sido preso en Sevilla un amigo íntimo del célebre Sisi.

Setiembre. En latin septembre, era, se un lo indica su nombre, el sexto mes del año instituido por Rómulo, y fué el octavo después que Numa introdujo dos nuevos meses, uno al principio y otro al fin del año, y el noveno luego que los devotos jicón á febrero el lugar que actualmente ocupa. En Roma el mes de setiembre estaba bajo la protección de Vulcano, á quien el trabajador debe el arado y otros instrumentos de agricultura. Se ha indicado el asterismo, bajo el cual lleva el equinoccio por una balanza, que es la que se vé arriba en la mano del sol que se va y del genio de la noche que llega.

Estas modas no son para aquí.—Según un periódico de modas las solteras usan vestidos de rebumbrón, con fronjas de desobediencia, sombrerito coquete y gálibina á lo inmodestia. Las casadas llevan traje de desengano, con volantes de disimulo, mantellos de aquí estoy yo, abrigó á la derroche con listas de oropel. Las viudas usan adornos de poco-pelo, de escama con ribetes de ilusión, sobre todo verde esperanza y brazaletes de campanulas. Las jenomas usan vestido de color con pestanería de blanquillo, papalina de buena costumbre, y malacof de que buenos tiempos aquellos!

Es verdad.—Un caballero, alejado muy conocido en la república de las letras, fue á visitar á la ilustre Mad. Dacier, y le presentó su álbum rogándole que pusiese su nombre y una sentencia. Madame Dacier tomó el álbum, pero habiendo visto las firmas de todos los sabios de Europa, se resistió con modestia. El caballero redobló sus instancias, y entonces Mad. Dacier escribió un verso en griego de Sofocles, cuya traducción es en romance: «El silencio es el mas bello adorno de las mujeres.» Si los supieran muchas ganarían bastante.

Alma mia...—Cierta joven se hallaba enferma, y habiendo el médico de temor el pulso, bajó la manga de la camisa hasta cubrir la palma de la mano. Entonces el facultativo envolvió sus dedos en el faldón de su levita, y pulsándola dijo: *A pulsó de lienzo médico de paño.*

Recuerdo.—Una señora de Nueva-York, miss Hill, ha ganado últimamente á la lotería la caja de rapé regalada por el rey Luis XVI al coronel Laurens, primer ministro de los Estados Unidos en Francia. Esta joya estaba en poder de una señora de la Carolina del Sur, que se ha visto obligada á desprendérse de ella para reparar los daños y perjuicios que ha hecho en su fortuna la pasada guerra.

pusiese su nombre y una sentencia. Madame Dacier tomó el álbum, pero habiendo visto las firmas de todos los sabios de Europa, se resistió con modestia. El caballero redobló sus instancias, y entonces Mad. Dacier escribió un verso en griego de Sofocles, cuya traducción es en romance: «El silencio es el mas bello adorno de las mujeres.» Si los supieran muchas ganarían bastante.

Alma mia...—Cierta joven se hallaba enferma, y habiendo el médico de temor el pulso, bajó la manga de la camisa hasta cubrir la palma de la mano. Entonces el facultativo envolvió sus dedos en el faldón de su levita, y pulsándola dijo: *A pulsó de lienzo médico de paño.*

Recuerdo.—Una señora de Nueva-York, miss Hill, ha ganado últimamente á la lotería la caja de rapé regalada por el rey Luis XVI al coronel Laurens, primer ministro de los Estados Unidos en Francia. Esta joya estaba en poder de una señora de la Carolina del Sur, que se ha visto obligada á desprendérse de ella para reparar los daños y perjuicios que ha hecho en su fortuna la pasada guerra.

Setiembre. En latin septembre, era, se un lo indica su nombre, el sexto mes del año instituido por Rómulo, y fué el octavo después que Numa introdujo dos nuevos meses, uno al principio y otro al fin del año, y el noveno luego que los devotos jicón á febrero el lugar que actualmente ocupa. En Roma el mes de setiembre estaba bajo la protección de Vulcano, á quien el trabajador debe el arado y otros instrumentos de agricultura. Se ha indicado el asterismo, bajo el cual lleva el equinoccio por una balanza, que es la que se vé arriba en la mano del sol que se va y del genio de la noche que llega.

Estas modas no son para aquí.—Según un periódico de modas las solteras usan vestidos de rebumbrón, con fronjas de desobediencia, sombrerito coquete y gálibina á lo inmodestia. Las casadas llevan traje de desengano, con volantes de disimulo, mantellos de aquí estoy yo, abrigó á la derroche con listas de oropel. Las viudas usan adornos de poco-pelo, de escama con ribetes de ilusión, sobre todo verde esperanza y brazaletes de campanulas. Las jenomas usan vestido de color con pestanería de blanquillo, papalina de buena costumbre, y malacof de que buenos tiempos aquellos!

Es verdad.—Un caballero, alejado muy conocido en la república de las letras, fue á visitar á la ilustre Mad. Dacier, y le presentó su álbum rogándole que

dirigió mi voz encareciendo la necesidad de alejar del ejército las tendencias y pasiones políticas que, desnaturalizándole, amortiguaron si no extinguieron el espíritu militar que es el gran resorte que afianza su disciplina, preserva su honor de toda mancilla, inspirando al soldado el heroísmo, le impulsa y conduce á la gloria. El ejército acogió benévolamente mis palabras, ofreciéndome seguir mis consejos, y yo correspondí á las esperanzas de S. M. y de su gobierno.

Los enemigos del reposo público, que lo son también vuestros, temieron esa razón que restableció el espíritu militar en el ejército, había necesariamente de faltarles ese poderoso medio de producir perturbaciones y traslórnos, de los cuales esperan maestros que del orden normal no pueden aguantar. Por ello se apresuraron á tenderos por todas partes lazos pésidos en los cuales se proponían envolvernos para dar al país nuevos días, de luto, de desolación y de sangre.

Diffundidas por todo el reino las sociedades secretas, se tramó una vasta y horrenda conspiración encamouflada á fines tales que no se han atrevido á publicar inscribiéndolas en su bandera, seguros sus jefes de qué el ejército que se proponían seducir los habrían rechazado con indignación, exacerándolos también al país. Han procurado emplear el soborno, como si hubiese en el mundo bastante dinero para corromper un solo soldado de los que componen el ejército.

A tan tenebrosos propósitos correspondían los medios empleados. En sus organizados clubes se determinó que pequeñas partidas se levantaran en puntos diferentes para distraer y dividir las fuerzas del ejército, cuidando de que agentes asalariados cortasen las comunicaciones telegráficas y las obras que pudiesen. Así lo hicieron, y á la vez se inventaban y difundían noticias siniestras de todo género, encaminadas á alarmar á unos, intimidar á otros, infundir desaliento en muchos, y presentando siempre á la revolución triunfante, incitar á ella, á los mismos que denodadamente la combatían. Aspiraban nada menos que á manchar vuestro preclaro honor con la más ignominiosa infamia. ¡Fellales vosotros que esclavos del panderón habeis conquistado una gloria inmortal!

Los planes de los malvados fracasaron viéndose á estrellarse sus maquinaciones en vuestra firme lealtad y ascendrado patriotismo, fortificados por ese espíritu militar que os anima. ¡Gloria inmarcesible al ejército español! Ni un solo soldado ha quebrantado sus jureamentos ni

vuelto contra su reina y contra su patria las armas que le confiaron. Por vuestro valor, y mas aun por vuestra disciplina, habeis vencido en todas partes; con vuestra lealtad habeis avergonzado y confundido á vuestros enemigos. El país entero os hace justicia y os prodiga sus bendiciones.

Mas es conveniente que se sepa y se consigne que vuestro comportamiento, no solo ha sido leal, patriótico y heroico, sino que es generoso y desinteresado. El gobierno de S. M., que os conoce, considera en vuestras condiciones militares, ni una sola gracia, ni una sola recompensa ha concedido á los valientes que han tenido la suerte de prestar tan eminentes servicios á su patria, mientras durante la lucha ha necesitado de ellos. Así ha visto el país lo que de antemano yo conocía: que no es la ambición lo que os aleataba para pelear con tanto desdén y entusiasmo, sino la conciencia de vuestro deber.

La reina, sin embargo, desea recomendaros generosamente, y yo, su ministro, no seré quien entibie sus propósitos. Yo me conozco y mi amor al ejército, soy el soldado de siempre, al veterano entusiasta que no trocará su uniforme y su condición de tal por todas las distinciones que ha creado la sociedad en el curso de los tiempos. S. M. lo sabe, y no tengo para qué ocultarlo.

Soldados: mi vocación y mis vínculos con vosotros me imponen el grato deber de defenderos siempre y de velar por vuestros intereses. Deseo cumplirlo; mas para ello es indispensable que me ayudéis, que me faciliteis los medios: estos son el de perseverar en el sendero que habeis emprendido y con tanta gloria vuestra sostenido en esta lucha. Sed constantemente fieles á la reina y á la patria que S. M. personifica; conservad la disciplina a toda costa; fomentad el espíritu militar que conduce á todas las virtudes que debe practicar el soldado, y contad siempre con el entusiasta afecto que os profeso.

El marino tiene su guía en las estrellas y en su brújula, el hombre religioso cuenta con el auxilio de los libros santos para atravesar las vicisitudes de la vida, y vosotros, soldados, tenéis para contrarrestar todos los peligros que os pueban presentar, el exacto cumplimiento de los deberes de cada clase, consignados sábíamente en las ordenanzas del ejército.

Vuestro general que os da gracias por vuestro comportamiento.

EL DUQUE DE VALENCIA.

Madrid 3 de setiembre de 1867.

Hemos visto una carta del Perú en la que se dice lo siguiente:

«El gobierno del Perú ha dado con fecha 24 de Julio último un decreto cuya sustancia es la siguiente:

«Los Jefes de policía en su respectivo distrito, presentarán en la Intendencia de policía, en el perentorio término de ocho días, á los españoles residentes para rendir las cartas de ciudadanía, y los que no tengan la respectiva carta, sufrirán las consecuencias del decreto de once de Mayo del año próximo pasado de 1866.»

Quiere decir, que el que no tenga carta será considerado como espía y conducido á las montañas para que aprenda el idioma de los salvajes y se vuelva, si vive, antropófago.»

Han desembarcado en Ferrol los prisioneros de la Covadonga, los que se dirigen marcharán á Cádiz en la Villa de Madrid.

Recibimos nuevas noticias de Méjico. Seguían los combates de guerra en Querétaro, en Veracruz, y en la capital, pero las ejecuciones, aunque no han cesado, eran menos numerosas que en el mes de junio. Ya en la capital, Juárez había indultado de la última pena, al inmenso número de jefes y oficiales imperialistas que se hallan presos, comunicándoles esta pena por las siguientes:

«A los generales de división, en seis años de prisión; á los de brigada efectivos, en seis años; á los coronels efectivos, en cinco años, á los tenientes coronels efectivos, en cuatro años, á los comandantes efectivos, en tres años; á los capitanes efectivos, en un año. Los tenientes y subtenientes quedarán por un año sujetos á la vigilancia de la primera autoridad política, permitiéndoles elegir el lugar de su residencia, donde vivirán gozando de libertad, mientras su conducta no dé margen á reducirlos á prisión dentro del tiempo expresado.»

La Gaceta de la Cruz, de Berlín, órgano del partido leida, en Prusia, dice estas palabras:

«La Europa tiene derecho á preguntar qué es lo que se ha convuelto en Salzburgo. El mestizar que pesaba sobre los negocios, se ha agravado después de la entrevista de Salzburgo. Los gabinetes de París y de Viena tienen el deber de explicarse más claramente que lo ha hecho Napoleón en sus discursos de Lille y de Arrás, que á primera vista no parecen nada pacíficos.»

CORDOBA.—1867

Imprenta, librería y litografía del Diario de CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

Boletín religioso.

— Hoy. — S. Vicente de Paul, fundador, y San Eugenio y compañeros mártires.

JUBILMO CIRCULAR.—En la Parroquia de S. Lorenzo.

— Mañana despues de oraciones se dará principio á la novena de María Santísima de la Aurora en su ermita; y el dia 15 á las diez de la mañana se celebrará la fiesta á la misma Señora, en la que predica el señor D. Francisco Ceballos y Maedueño, coadjutor de la parroquia de San Nicolás de la Villa.

— Sétimo dia de novena á San Ramón Nonnato en la ermita de San Juan de Letrán, al toque de oraciones.

— Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Consuelo, en Jesús Crucificado.

Correo de ayer.

— El señor duque de Valencia ha dirigido al ejército una alocución que publica la *Gaceta* del 4, y dice así:

Al ejército. — Soldados: No hace un año todavía, el 30 de noviembre de 1866, que reciente aun el horrible y sangriento stentado del 22 de junio, os

tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 1 y 57 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 50 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 1 y 46 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 10 minutos del dia, y llega á Málaga á las 7 y 24 minutos de la tarde, conduciendo el correo. De Málaga sale á las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 46 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Horas de recoger la correspondencia.

11 de la mañana. — 1 de la tarde. — 10 de la noche.

De Sevilla á Cádiz.

Habrá dos trenes diarios. El uno saldrá de Sevilla á las 1 y 45 minutos de la tarde, y llegará á Cádiz á las 6 y 56 minutos de la noche. De Cádiz sale á las 7 y 24 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Cádiz á Sevilla.

Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Cádiz á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 de la mañana y llega á Cádiz á las 11 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Cádiz á las 12 y 48 minutos del dia, y llega á Sevilla á las 4 y 4 minutos de la tarde. Este

llegan los pasajeros de esta capital en el tren de las cuatro de la tarde, llegando á Ecija entre nueve y diez de la noche.

Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonino Alfaro.

Posada de la Madera.

Castuera. Juan Matamoros.

Pedroches y Almadén. Ildefonso Ruiz y José López.

Torre Milano. Iginio Morales.

Priego. Cecilio Arenas.

Luque y Granada. Mateo Morín.

Montero. Francisco Luque.

Posada de las Yeras.

Friego. Antonio Aguilera.

Baena. Isidro Colodrero.

Doña Mencía. Cristóbal de Navas.

Carlota. Francisco de la Cruz.

Villanueva de Córdoba. Juan Buenestado y José Jurado.

Posada del Potro.

Rambla. Andrés Panadero.

Ejija. Salvador Dieguez.

Montalvan. Agustín Robles.

Parador del Toro.

Cañete de las Torres. Manuel Gutiérrez Ruda.

Obejo. Francisco Diaz y Luis Aguilar.</

